

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

MOBY DICK FILM CAPITAL, F.C.R.E.

Información general

| | | | |
|-------------------------|---|--|--|
| Producto: | MOBY DICK FILM CAPITAL, F.C.R.E. | ISIN: | ESXXXXXXXXXX |
| Entidad: | GESALCALA SA, S.G.I.I.C | Grupo: | CRÈDIT ANDORRÀ |
| Dirección web: | https://www.creand.es/ | Regulador: | Comisión Nacional del Mercado de Valores |
| Fecha documento: | 30 de julio de 2025 | Para más información, llame al: | 91 175 07 00 |

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

La sociedad pertenece a la categoría: Fondo de Capital Riesgo Europeo. El producto son acciones de la Sociedad como fondo de capital riesgo europeo constituido conforme a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La rentabilidad del producto dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora para elegir inversiones adecuadas, del comportamiento de las inversiones realizadas por la Sociedad, así como de la situación del propio mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre la Sociedad en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://creand.es/gesalcala-sqjic-sau/>

El depositario de la Sociedad es BANCO INVERSIS S.A.

Plazo:

Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 10 años.

Objetivos de Inversión:

La estrategia de inversión de la Sociedad es invertir en empresas cuya actividad consista en la producción, distribución y/o exhibición de películas cinematográficas de nacionalidad principalmente estadounidense de género de ficción (como el thriller, terror, ciencia ficción, acción, drama y aventuras), con gran potencial comercial desde su fase inicial o Serie A hasta su fase de *growth* de conformidad con lo establecido en el REuVECA, la LECR y el Folleto.

La Sociedad invertirá fundamentalmente en compañías localizadas en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica, sin perjuicio de inversiones puntuales en otras geografías cuando, a criterio de la Sociedad Gestora, las condiciones de la inversión lo aconsejen.

La Sociedad Gestora prevé que la extensión de la Sociedad sea inicialmente de diez (10) años. Dicha duración podrá ser prorrogada por dos (2) períodos adicionales de un (1) año cada uno, a discreción de la Sociedad Gestora.

Inversor minorista al que va dirigido:

Los Accionistas de la Sociedad serán aquellos inversores profesionales cuya categorización corresponda con las secciones I y II del Anexo II de la Directiva 2014/65/UE (principalmente inversores institucionales y patrimonios familiares o personales con una riqueza significativa), así como aquellos inversores no considerados profesionales de conformidad con la citada directiva pero que sí cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 6.1 a) y b) REuVECA y los inversores recogidos en el artículo 6.2 REuVECA. El Compromiso de Inversión mínimo ascenderá a cien (100) mil euros en el caso de los inversores sujetos al artículo 6.1 a) y b) REuVECA. Una vez concluido el Período de Colocación, la Sociedad tendrá carácter cerrado.

Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) (o durante doce (12) años), es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner el capital comprometido en riesgo.

El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no se consideran compatibles con las características de la Sociedad y, por tanto, no deberían invertir en la misma, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carezcan de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».

Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez de la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las sociedades en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estas no retornen capital a la Sociedad, y, por tanto, en la capacidad de GESALCALA SA, S.G.I.I.C., de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. La liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado secundario. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

| Periodo de mantenimiento recomendado: | 10 años | |
|---------------------------------------|---|--------------------------------------|
| Inversión: | €10.000 | En caso de salida después de 10 años |
| Escenarios | | |
| Mínimo: | No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión. | |
| Tensión | Lo que podría recibir tras los costes | €3.704 |
| | Rendimiento medio cada año | -9,46% |
| Desfavorable | Lo que podría recibir tras los costes | €6.973 |
| | Rendimiento medio cada año | -3,54% |
| Moderado | Lo que podría recibir tras los costes | €15.822 |
| | Rendimiento medio cada año | 4,70% |
| Favorable | Lo que podría recibir tras los costes | €30.428 |
| | Rendimiento medio cada año | 11,77% |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en un escenario de datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto, puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, los activos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

¿Qué pasa si GESALCALA SA, S.G.I.I.C. no puede pagar?

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Las comisiones y gastos de la Sociedad afectan a la valoración de la misma. Además, durante la vida de la Sociedad pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre la Sociedad, sus accionistas, o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que la Sociedad sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los accionistas recibirán la devolución del capital invertido. El accionista podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los accionistas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió. Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión

En caso de salida
después de 10 años

Costes Totales

3.379 €

Impacto del coste anual (*)

3,4%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,08% antes de deducir los costes y del 4,70% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Incidencia anual de los
costes en caso de
salida después de 10
años

Costes únicos a la entrada o salida

| | | |
|-------------------|--|----|
| Costes de entrada | No hay comisión de entrada para este producto. | 0% |
| Costes de salida | No hay comisión de salida para este producto. | 0% |

Costes recurrentes cargados cada año

| | | |
|---|--|------|
| Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos | 3,32% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría. | 3,3% |
| Costes de operación | 0,00% del valor de su inversión por año. | 0% |

Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

| | | |
|---|--|------|
| Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta) | La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito equivalente al 20% de las distribuciones una vez alcance una TIR del 8%. | 0,1% |
|---|--|------|

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

La Sociedad tiene una duración indefinida, sin embargo, se prevé una duración de, aproximadamente, 10 años desde la Fecha de Registro, que podrá prorrogarse por dos (2) períodos adicionales de un (1) año cada uno.

¿Cómo puedo reclamar?

El cliente, mediante el formulario disponible en el siguiente enlace , podrá realizar una reclamación sobre el producto, productor o persona que le asesora sobre el mismo:

Email: gesalcala@creand.es

Enlace web: <https://www.creand.es/>

Dirección postal: José Ortega y Gasset, 7, 4º, 28006, Madrid

Otros datos de interés

Asesor General: GARACHICO FILM SERVICE, S.L.

En caso de desear ampliar la información, puede consultar toda la información referente a la Sociedad en la web de la Gestora, <https://www.creand.com/>, de acuerdo a los requisitos legales y en todo caso, en el Folleto y en los Estatutos Sociales de la Sociedad. Asimismo, podrá encontrar dichos documentos en la página web de la CNMV, www.cnmv.es.